

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 21 DE JULIO DE 2025

Siendo las 15:00 horas del lunes veintiuno de julio del 2025, reunidos en la Sala de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Altiplano Puno entre los miembros docentes y estudiantes del Consejo de Facultad, se procedió al llamado de la lista de asistencia, estando presentes los siguientes miembros: Dr. MAMANI PAREDES JAVIER, Dr. PALAO ITURREGUI LUIS ALFREDO, Dr. COLOMA PAXI ALEJANDRO, M.Sc. ISIDRO QUISPE SERGIO, D.Sc. MAMANI HUANCA LUIS ALBERTO, M.Sc. PARI HUARCAYA PABLO, Dr. CONDORI APAZA VALERIANO, Dra. ORTEGA BARRIGA ROSARIO EDELY, Dr. GONZALES GONZALES VICTOR ANDRES, M.Sc. CORNEJO CALVO, RAUL, M.Sc. VÍCTOR CIPRIANO FLORES FLORES, Dr. LAZARTE VELARDE FAUSTO ALAN, Dr. ARAPA HUANCA VALENTIN, Estudiante TUSO MAMANI JHON EDDY, Estudiante VIZCARRA PILCO AMERICO DAVID, CHAMBILLA MAMANI CLISMAR DAVID, Estudiante ÑACA ASENSIO ELIANA, Estudiante MAMANI COLQUE ELIDA, ROQUE QUISPE FRANK JAEL, habiendo el quorum reglamentario:

Se procede con la lectura de acta levantada en sesión de consejo anterior de fecha 05 de junio del 2025.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

En informes, se da a conocer los siguientes puntos:

- Las escuelas Profesionales de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial estuvieron en proceso de acreditación, en caso de la EPIA no se tuvo observaciones, en la EPIA se tuvo una debilidad encontrada referida a un grado de bachiller en Ciencias Agrarias, ya que hasta el semestre académico 2022 II, en la EPIA, se emitían grados de Bachiller en Ciencias Agrarias, lo cual fue aclarado a ICACIT, por el momento la ampliación de acreditación de la EPIA estaría en riesgo.

Se da a conocer la recepción del informe 1204-2025, emitido por la Jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional del Altiplano, en la que da a conocer que el Proyecto: Mejoramiento de Servicio de Formación de Pre Grado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la UNA Puno, se encuentra en proceso de ejecución, el mismo que tiene un costo actualizado de 15 804 300.55 soles, se encuentra en INVIERTE PE, actualmente se encuentra en ejecución, implicando la elaboración del Expediente Técnico con un monto asignado en el PIM de 100 000.00 soles, ejecución a cargo de la subunidad de estudios. De la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNA Puno y posteriormente se realizará la ejecución física de la inversión, indicando que este informe ha justificado respecto a los laboratorios de la EPIA se encuentran con equipos totalmente desfasados.

Contamos con dos oficios desde el año pasado de lo cual este Consejo también ya se pronunció, respecto a las solicitudes de creación de las filiales en diferentes provincias de nuestra región Puno, al respecto en un primer momento el 20 de enero del 2025, un grupo de pobladores del distrito de Putina Punco solicitaron al Rector de la UNA Puno el funcionamiento de una filial en este distrito de la provincia de Sandia, fundamentando que este es uno de los distritos con más crecimiento poblacional, al respecto el Vicerrectorado Académico a través del Informe 036-2025 de fecha 05 mayo del 2025 se pronuncia y recomienda que el Decano de la FCA debe poner a consideración de Consejo de Facultad para el cumplimiento de la creación de una sección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica en el distrito de Putina Punco, al respecto existe también paralelamente el Oficio 334-2024, presentado en fecha 18 de setiembre del 2024, por el alcalde de la Municipalidad distrital de San Juan de Oro Ing. Aníbal José Quispe Álvarez, quien solicita firma de convenio para la creación de la filial Tambopata de la UNA Puno con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agronómica Tropical y la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos en las instalaciones del Centro Experimental Tambopata de la UNA Puno, adjuntando el estudio de mercado de los egresados de nivel secundaria de tres provincias, propuesta de malla curricular para las Escuelas Profesionales propuestas y la propuesta de convenio de cooperación académica y de investigación interinstitucional. Se informa también que el 09 de julio del año en curso la autoridad universitaria realizó un viaje de visita al C.E. Tambopata con la finalidad de firma convenio con el Gobierno Regional a través del Proyecto Truchas Titicaca, quienes invertirán

16 000 000.00 en la implementación de crianza de peces tropicales. Esta ocasión fue aprovechada por la población del distrito de San Jun de Oro, quienes esperaron a la autoridad en la entrada, quienes pidieron la creación de una filial o sección, de lo cual el Señor Rector se comprometió a la creación de una sección de Ingeniería Tropical, para lo cual primero se debería crear la escuela como tal, en todo caso si fuese una sección de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial, también informa el Sr. Decano que la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial ya tiene funcionando una sección en Chucuito Juli, que realizará la tercera convocatoria en el mes de agosto, para la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica, a pedido de las autoridades de la Escuela se ha solicitado la creación de una sección en la ciudad de Juliaca, estos pedidos deben ser tratados en Asamblea Universitaria a llevarse el 31 de julio. Para la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, viendo la necesidad del valle de Tambopata siendo una zona estratégica, quizás sería necesario evaluar, al haber dos pedidos, se tiene el Informe 11- 2025 de la Comisión de Creación, existiendo un pedido de san juan de oro, teniendo actualmente la sede Chucuito que tiene amplias necesidades, la falta implementación en la sede principal que genera inconveniente, por lo que cada Escuela Profesional a través de Dirección de Departamento debe analizar estos pedidos. Este documento será pasado a Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica.

Referente a pedidos, en esta sesión el miembro de Consejo M.Sc. Pablo Pari Huarcaya, preguntó referente a que los logos que se tienen en las diferentes Escuelas tienen algún documento de aprobación con resolución?, y si no lo tuvieran, sería bueno aprovechar a través de solicitud de los directores la aprobación de estos logos juntamente con el pedido del Banco de germoplasma del C.E. Camacani.

AGENDA:

- Aprobación de grados y títulos.
- Aprobación de promoción de docentes.
- Aprobación del horario de sesiones 2025-I del Programa de Estudios de Ingeniería Topográfica y Agrimensura.
- Aprobación del horario de sesiones 2025-I del Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial.
- Informe de acontecimiento de mortalidad de ovino en C. E. ILLPA.
- Aprobación de autorización de viaje de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, que participaran en eventos internacionales.

Aprobación de renuncia a la Escuela Profesional de ingeniería Agroindustrial de la UNA - Puno.

Aprobación de Memoria Anual 2024 de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Otros.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Se propone la Aprobación de grado académico de Doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente adjuntando todos los requisitos correspondientes de:

- M.Sc. MARISOL ROJAS BARRETO

A consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

- M.Sc. LIA NAILS ROJAS VIZCARRA

A consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

- M.Sc. GROVER LINDER FLORES PONCE

A consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

RELACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES TÍTULOS PROFESIONALES

Se propone al Consejo Universitario, el otorgamiento de TÍTULOS PROFESIONALES a los siguientes Bachilleres:

INGENIERO AGRÓNOMO

1. CONDORI RAMOS ANGEL
2. CANQUE MAMANCHURA DAVID JAVIER
3. AYAMAMANI MAMANI RONALD WILINTON
4. ZOLORZANO MOLINA ERIK
5. LARICO APAZA MARGOHT MARLENY
6. TAYPE TITO JESUS ABEL

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. QUIROGA VILLA MONICA EDITH
2. SUCASACA CANAZA ANGEL

INGENIERO TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR

1. CHOQUEHUANCA MAMANI CESAR EDGAR
2. MAMANI LAYME RUBEN
3. CABANA CCUNO ELE JAVIER

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Se propone al Honorable Consejo Universitario, el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO a los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, como son:

INGENIERÍA AGRONÓMICA

Bachiller curso de trabajo de investigación:

1. MULLUNI MAMANI JUANA CARMEN
2. QUISPE CONDORI CRISTIAN DENNIS
3. CALTA LIMACHI IVAN
4. CALLATA BERRIOS JUAN CARLOS

CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

Bachiller Automático:

1. CHAVEZ BETANCUR YOSHELIN SHIOMARHA

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Bachiller curso de trabajo de investigación:

1. CARI LUPACA KEVIN HUGO
2. PONCE CUTIPA DEYSI BRISSET
3. HUISA CHAVEZ DENISSE MAYLI
4. VALENCIA LEON YENI ELIANA

CIENCIAS DE LA INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA

Bachiller Automático:

1. VILLALVA VENTURA DAVID JUAN ARTHURO

Bachiller curso de trabajo de investigación:

1. CONDORI MARON JOSE EMERSSON
2. QUISPE CACERES SMITH ALDAIR

3. CHAMBILLA HUANCA BRUCE YERMAIN

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

2. APROBACIÓN DE PROMOCIÓN DE DOCENTES

Se propone al Honorable Consejo de Facultad la aprobación de solicitudes de promoción de docentes ordinarios de la categoría Auxiliar a T.C. a la categoría Asociado a T.C., solicitudes acompañadas de los Informes de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, e informes de las instancias correspondientes, de los siguientes docentes:

- Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial ULISES ALVARADO MAMANI de la categoría de Auxiliar a T.C. a Asociado a T.C., puntaje obtenido 86.91.
- Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura ARTURO JOELS VENTURA MAMANI de la categoría de Auxiliar a T.C. a Asociado a T.C., puntaje obtenido 56.93.
- Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura FAUSTO ALAN LAZARTE VELARDE de la categoría de Auxiliar a T.C. a Asociado a T.C., puntaje obtenido 72.48.

En este acto, el Sr. Decano manifiesta que se tiene el informe de recursos humanos que indica que no cuenta con disponibilidad de plaza para asenso para cada caso.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

3. APROBACIÓN DEL HORARIO DE SESIONES 2025-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud mediante Oficio N° 0179-2025, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura Dr. Jorge Luis Arostegui Villa, quien solicita la aprobación de la distribución del horario individual del docente según Anexos 09 y 10 correspondiente al Semestre Académico 2025 - I.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

4. APROBACIÓN DEL HORARIO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE 2025-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud mediante Oficio N° 128-2025, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Dra. Rosario Edely Ortega Barriga, quien solicita la aprobación del horario de sesiones de aprendizaje y horarios individuales Anexos 09 y 10 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al Semestre Académico 2025 - I.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

5. APROBACIÓN DEL HORARIO DE SESIONES DE APRENDIZAJE DEL I AL X CICLO 2025-I DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud mediante Oficio N° 189 -2025, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Dr. Dawes Ramos Alata, quien solicita la aprobación de la distribución de horarios de sesiones de aprendizaje del I al X ciclo individual del docente según Anexos 09 y 10 correspondiente al Semestre Académico 2025 - I.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

6. INFORME DE ACONTECIMIENTO DE MORTALIDAD DE OVINO EN C. E. ILLPA.

Se pone a conocimiento del Honorable Consejo de Facultad, que, en anterior Sesión de Consejo, se nominó una comisión de evaluación sobre los acontecimientos de la mortalidad de ovinos en el Centro Experimental Illpa, de lo cual la comisión emitió el informe respectivo a este consejo. El presidente de comisión Dr. Alfredo Palao indica que no está de acuerdo con la presidencia,

Interviene el miembro de la comisión Dr. Pablo Antonio Beltrán Barriga, quien informa que la comisión en pleno se constituyeron al Centro Experimental Illpa, de lo cual manifiesta que encontraron que los animales se encuentran alojados en ambientes que no son adecuados para tal fin, indica que observaron que se había acondicionado un galpón en proceso de construcción para el alojamiento de estos animales lo cual no era conveniente para el manejo, también se recepcionó los informes de los suscitado, donde no hay nada concreto excepto el informe del veterinario.

El Sr. Decano lectura el informe y manifiesta que el reproductor ovino de raza texell que murió tiene un costo de 12 000.00 soles. De la lectura realizada del informe y documentos indicó que la comisión fue a salvar al personal involucrado

El Dr. Alfredo Palao, manifiesta que se ha visualizado que las condiciones actuales no están adecuadas, falta de personal, en fecha de visita se encontró que el veterinario esta de pastor de igual manera el agrónomo esta de pastor que el veterinario pagara de esta muerte que no estamos de acuerdo.

El miembro de Consejo Dr Alejandro coloma Paxi, manifiesta que debe haber evidencias de que pasó, no está de acuerdo que el trabajador pague el costo, también manifiesta que desde este consejo que alternativas se propone frente a este problema.

El miembro de Consejo Dr. Luis Alberto Mamani Huanca, indica que, en esta situación de administración, depende del manejo del Director de este Centro Experimental.

Referente a la participación del Dr. Alejandro Coloma, el Dr. Alfredo Palao, como situación complementaria referente a la pregunta, indica, que la comisión fue a ver el dormidero en un solo día, teniendo la hipótesis de que se hayan golpeado entre carneros.

En su participación el miembro de consejo Dr. Valentín Arapa Huanca, indica que el problema es netamente administrativo, ya que está dirigido por un director, preguntando que acciones tomo el director, la responsabilidad administrativa es del director.

El Sr. Decano sugiere, el Consejo de Facultad es la máxima autoridad y delegó funciones, y debemos emitir un acuerdo, y remitir el informe a rectorado, por ello sugiere y solicita que este informe debe ser retornado a la comisión para que puedan ampliar y realizar conclusiones contundentes de lo ocurrido y den alcance en un próximo consejo.

A consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

El miembro de Consejo Dr. Valeriano Condori Apaza, en su intervención, indica que no solamente son responsables los que manejan el centro, sino también los directivos de la Universidad, ya que no hay una buena cobertura de personal.

El Dr Alfredo Palao indica que la ampliación del informe implicaría más responsabilidades, Dr. Coloma, el análisis requeriría decir que en el dormidero había otros ganados, el Director debió planificar para el cuidado de este animal, con un corral de cuidado, debe haber una planificación para evitar posteriores ocurrencias.

7. APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, QUE PARTICIPARAN EN EVENTOS INTERNACIONALES.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la aprobación de las solicitudes de viaje presentado por el Dr. Pablo Antonio Beltrán Barriga quien da alcance mediante el Oficio 062-2025 la solicitud de viaje del Dr. Ángel Mujica Sánchez quien tenía que viajar Shanghai China en representación de la Escuela de Posgrado como conferencista magistral en el Simposio

Internacional sobre quinua, el mencionado solicitante suspendió su viaje por encontrarse delicado de salud y por consiguiente ya no se requiere la aprobación de esta solicitud.

También se tiene el Informe 058-2025 presentado por el Dr. Pablo Antonio Beltrán Barriga, en la que da a conocer que mediante Carta N° 001-2025, el doctor Israel Lima Medina como docente de la EPIA Solicitud permiso para que pueda ausentarse de sus funciones del 01 al 06 de setiembre del año en curso aprobación de participación en el 55ava reunión anual de organizaciones de nematodos de trópicos americanos en la ciudad de Cali Colombia, adjuntando la carta de invitación del presidente del comité organizador, plan de viaje, bolsa de viaje de 10 000.00 soles que será afectado al VRI.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

8. APROBACIÓN DE RENUNCIA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNA - PUNO.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la aprobación de la solicitud de Renuncia irrevocable a condición de alumno de la Escuela Profesional de ingeniería Agroindustrial de la UNA, presentado por Ana Yadira Quiza Humalla, por haber ingresado en la Universidad Nacional de Juliaca. Petitorio acompañado del Informe N° 100 - 2025 de Coordinación Académica de la FCA, donde señala que la renuncia sea aceptada por el Consejo de Facultad.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

9. APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

El Decano de la FCA, pone a consideración de los miembros de Consejo el documento: Memoria Anual 2024 de la FCA, que es un resumen de todas las memorias anuales presentadas por las diferentes escuelas de la facultad de Ciencias Agrarias.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

OTROS

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud de reincorporación después de gozar licencia de año sabático del Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno Dr Eleodoro Chaurez Velásquez, quien adjunta libro y documentación requerida como el informe legal en conclusión señala viable atender la solicitud a partir del 12 de agosto del 2025.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

Siendo las 17 horas con 25 minutos se concluye la sesión de Consejo de Facultad.

